Asunción, 12 de marzo de 2020

Señores.

Proceso de contratación N°09/2020

DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO: "ADQUIDICIÓN DE ARTÍCULOS DE SEGURIDAD SANITARIA PARA EVITAR EL CONTAGIO DEL VIRUS COVID-19(CORONAVIRUS)"

A LA CONVOCANTE DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES

Dirección: Juana Pabla Carrillo de López y Cap. Pedro Valdivia Nº 620

Ciudad: Asunción – PARAGUAY Teléfono: (0992) 802.427

Email: edgar.estigarribia@hotmail.com

Presente:

Dirección General de Gestión y Reducción de Riesgos de Desastres

	DIRECCION GENERAL DE GESTION Y REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES								
N°	DESCRIPCION	PRESENTACION	UM	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITATIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTA
11	Mascarilla Quirurgica de 3 pliegues	unid	caja x 50 unidad	SIN STOCK	SIN STOCK	7	140		The second
2	Guante de precedimiento	Pares	caja x 100 unidad	SANTÉ	CHINA	71 40	142	NO COTIZA	NO COTIZA
3	Guante Esteril Quirurgico	Pares	Sobre	SANTÉ	CHINA	17,497	80 34.995	127.500 3.200	10.200.000
4	Alcohol en Gel	Frasco plastico	unidad	SIN STOCK	SIN STOCK	1.500	3.000	NO COTIZA	NO COTIZA
5	Alcohol al 70%	Frasco plastico	unidad	SIN STOCK	SIN STOCK	2,500	5.000	NO COTIZA	NO COTIZA
6	Algodón de 500gs	unid	unidad	CAMILI	NACIONAL	246	493	29.780	14.681.540
7	Bata quirugica esteril	pares	unidad	SUGAMA	CHINA	2.500	5.000	77.00C	385.000.000
8	Gorro quirúrgico	unid	envase x 100 unidad	SUGAMA	CHINA	2.500	5.000	499	2.495.000
9	Canula nasal para Oxigeno Terapia	unid	unidad	GREETMED	CHINA	99	199	73.480	14.622.520
10	Aerocamara Adulto	unid	unidad	SILFAB	ARGERNTINA	75	150	49.780	7.467.000
11	Aerocamara Pediatrico	unid	unidad	SILFAB	ARGERNTINA	75	150	44.400	6.660.000
12	Aerosol desinfectante	paquete x 2 unidad	tubo de 330ml	BAIGON	ARGERNTINA	1.000	2.000	37.210	74.420.000
13	Aparato de presion con Estetoscopio	unid	unidad	GREETMED	CHINA	30	60	498.70()	29.922.000
14	Saturometro	unid	unidad	CHANNELMED SHANGAI	CHINA	25	50	1.328.80	66.440.000
15	Balon de Oxigeno de 6m3	unid	unidad	LA INDUSTRIAL	NACIONAL	3	5	7.100.0 13	35.500.000
16	Balon de Oxigeno de 2,5m3	unid	unidad	LA INDUSTRIAL	NACIONAL	3	5	5.380.000	26.900.000
17	Mochila de Reanimación	unid	unidad	POLYMED	INDIA	3	5	6.375.000	31.875.000
18	Mesa de Inspección	unid	unidad	NACIONAL	NACIONAL	5	10	1.987.000	19.870.000
19	Escalerita de 2 peldaños	unid	unidad	NACIONAL	NACIONAL	5	10	725.000	7.250.000
20	lampara de inspeccón	unid	unidad	NACIONAL	NACIONAL	5	10	1.210.000	12.100.000
1							4.17.1	Precio total:	857.387.060

TOTAL OFERTADO.

OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SESENTA.

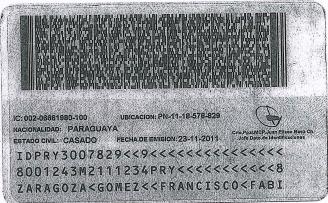
Fabian Zaragoza

Director - Representante Legal

Medicamentos S.R.L.

MEDICAMENTOS S.R.L.





MEDICAMENTOS S.R.L.

0	Fabio U. Quiñonez
	NOTARIO Y ESCRIBANO PÚBLICO
	REGISTRO Nº 616
	ODCUNO.
	le: PODER ESPECIAL.
A favor de:	FRANCISCO FABIAN ZARAGOZA GOMEZ 88 Folio: 1266 Regtro. Cont.: CIVIL "B"
Año:	2020 Copia: PRIMERA
en	Capitán Pedro Juan Caballero Nº 741 tre Luis A. de Herrera y Fulgencio R. Moreno Teléfono: 447-481

Colegio de Escribanos del Paraguay

SERIE DP

2.

3.

4

5

6.

8

10.

11.

12.

13.

14.

15.

16.

17.

18.

19.

20.

21.

22.

23.

24.

25.

OUBALDO QUI, Notario y Escribano Púb

12325279 Νō

ESCRIBANO : FABIO UBALDO QUIÑONEZ BOGADO LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : CABALLERO Nº 741 C/ FULGENCY O. MORENO

**R. MORENO

**Plefax: 447 481 - ASUR

PODER ESPECIAL DE ADMINISTRACION QUE OTORGA DE LA FIRMA "BIOHAMELS" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (MEDICAMENTOS S.R.L.) A FAVOR DEL SEÑOR FRANCISCO FABIAN ZARAGOZA GOMEZ.-ESCRITURA NUMERO: SEISCIENTOS TREINRA y OCHO.- En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los VEINTE y SEIS días del mes de NOVIEMBRE del año DIEZ MIL DIEZ y NUEVE, ante mí, FABIO UBALDO QUIÑONEZ, Notario Público, Titular del Registro Nº 616, comparece la señorita DELIA YANINA GONZALEZ HERMOSA, paraguaya, soltera, quién acredita identidad personal con la Cédula de Identidad Nº 4.643.947, domiciliada en la casa de la calle Alonso Nº 1.450 c/ Arellano, de ésta capital; cumplió con las leyes personales, mayor de edad, hábil; doy fe.-La señorita DELIA YANINA GONZALEZ HERMOSA, asiste a este acto en nombre y representación de la firma de plaza denominada: "BIOHAMELS" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA en su carácter de Socia Gerente cargo para la que fuera designado en la Cláusula 6°) del Contrato de la última Modificación de Estatutos Sociales.- La firma "BIOHAMELS" S.R.L., con RUC. 80021452-8, fue constituida originariamente bajo la denominación de "MEDICAMENTOS" S.R.L., según escritura Nº 31, de fecha 16 de Mayo de 2.000, pasada por ante la Notaria Pública Mercedes Pérez Dos Satos, y en la que constan el nombre, domicilio, capital social, sistema de administración y demás circunstancias legales de su funcionamiento, de cuyo testimonio se tomó razón ante la Dirección General de los Registros Públicos, Registro de Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el Nº 362, Serie "D", al folio 3.730 y sgte., el 07

de Junio de 2.000, y en el Registro Público de Comercio, bajo el Nº 133,

Serie "C", al folio 1.105 y sgtes. Sección Contratos, el 07 de Junio de 2.000. - Luego fueron modificados los Estatutos Sociales por Escritura Pública Nº 11 de fecha 22 de abril dl 2.005, pasada por ante la Escibana Pública Jacinta Ignacia Acosta Lugo, de cuyo testimonio se tomó razón en a Dirección General de los Registos Públicos, Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el N° 241, Serie E, al folio 2842, en fecha 20 de mayo del 2009; y en la sección Registo Público de Comercio, bajo el N° 217, Serie "C", al folio 3284, en fecha 20 de mayo de 2009 Después por escritura N° 17, de fecha de 04 de mayo del 2009, pasada por ante la Escibana Pública Jacinta Ignacia Acosta Lugo, se modificaron los estatutos, de cuyo testimonio se tomó razón en la Dirección General de los Registos Públicos, Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el N° 305, Serie "E", al folio 4377, en fecha 06 de julio del 2009, y en la sección Registo Público de Comercio, bajo el Nº 281, Serie "C", al folio 343, en fecha 06 de julio de 2009.- Luego por escritura Nº 199/de fecha 13 de setiembre del 2018 pasada por ante el Notario Público Carlos 16 Alberto Insfran, se modificaron los estatutos, de cuyo testimonio se tomó razón en la Dirección General de los Registos Públicos, Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, Matrícula Jurídica Nº 16.046, bajo el N° 1, Serie "Comercial", al folio 1, en fecha 23 de octubre del 2018, y en la sección Registo Público de Comercio, Matrícula Comercial Nº 16.261, bajo el Nº 1, Serie "Comercial", al folio 1/11, en fecha 23 de octubre de 2018.- Por ultimo, por Escritura Pública Nº 217, de fecha 21/12/2018, 23. pasada por ante el Notario Público Carlos Alberto Insfran, por el cual 24. se Cambio la denominación de "MEDICAMENTOS" S.R.L. por el de "BIOHAMELS"



Colegio de Escribanes del Paraguay



SERIE DP



Nº 12325280

ESCRIBANO : FABIO UBALDO QUIÑONEZ BOGADO

LOCALIDAD : ASUNCION

DIRECCION : CABALLERO Nº 741 C/ FULGENCIO R. MORENO

REGISTRO : 616

7

8.

10.

11.

12.

13.

14.

17

18.

19

20.

21.

22.

23.

24

25.

S.R.L., e inscripta en los Registros Públicos, Registro de Personas Jurídicas y Asociaciones, Matrícula Jurídica Nº 16.046, Serie: COMERCIAL, bajo el N° 2, folio 12, Serie "G", el 18 de Febrero de 2.019, y en el Registro Público Comercio, Matrícula Comercial Nº 16.261, Serie: COMERCIAL, bajo el Nº 02, folio 12-21 y sgte., el 18 de Febrero de 2.019.- Omito su reproducción en este lugar, por cuanto que un testimonio de los mismos, debidamente confrontados lo dejo agregado a este protocolo.- Conforme a las disposiciones del Art. 6°) de los Estatutos Sociales, "... La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de la SOCIA GERENTE en forma individual, quién actuara con todas las facultades que le son inherentes y tendrá la representación legal y uso de la firma social, para los todos los actos y operaciones que efectué la Sociedad.. " Y la señorita DELIA YANINA CONZALEZ HERMOSA por la representación invocada, y en su calidad de SOCTA GERENTE de la misma, Dice: Que otorga PODER ESPECIAL DE ADMINISTRACION a favor del señor FRANCISCO FABIAN ZARAGOZA GOMEZ, araguayo, casado, con C.I.Nº 3.007.829, domiciliado en la casa de la Avda. Perú Nº 809 c/ Herminio Giménez, de esta capital; para que en nombre y representación de la firma: "BIOHAMELS" S.R.L. - MEDICAMENTOS S.R.L., realice libremente la ADMINSTRACION, ASUMA LA REPRESENTACION LEGAL y EL USO DE LA FIRMA SOCIAL de todas las operaciones que los Estatutos Sociales y las leyes del país establezcan para el cumplimiento de los fines de la Sociedad. Incluyendo la presente AUTORIZACION y PODER ESPECIAL para que el señor FRANCISCO FABIAN ZARAGOZA GOMEZ, pueda disponer libremente de las Cuentas Bancarias (en Guaraníes o Dólares)

que la firma otorgante posee en los BANCOS de plaza o en cualesquiera otra entidad bancaria que pudiera habilitar en el futuro.efecto, le faculta al señor FRANCISCO FABIAN ZARAGOZA GOMEZ, a realizar las siguientes operaciones: Depositar sumas de dinero en las Cuentas habilitadas, solicitar saldos, extractos del movimiento de las mismas; Abrir y cancelar Cuentas Corrientes y Cajas de Ahorro (en dólares o guaraníes; Girar y endosar cheques para depósito o cobro y extraer Fondos depositados; Solicitar chequeras; Girar cheques en descubierto por la firma mandante; Suscribir Boletas de Extracciones y/o depósitos; Cobrar giros y cheques; Contratar servicio de custodia y retirar títulos, acciones y valores y/o cauciones; Tomar dinero prestado/firmar 10. 11. pagarés; Negociar con divisas, solicitar aval; Girar, aceptar, endosar, descontar, avalar, conformar y/o renovar obligaciones solidarias, letras o pagarés; Solicitar cartas de crédito y firmar la documentación necesaria; Otorgar fianzas y firmar avales; Endosar Bonos del Tesoro 15 Nacional; Firmar y endosar Certificados de Depósito y Warrant; Gestionar cobranzas locales y del exterior; Realizar transferencias de fondos entre cuentas locales y al exterior; Solicitar Tarjeta de 18 Crédito y/o Aumento de límite; Solicitar servicio de Banca Telefónica 19. para consultas y transferencias de fondos, y realizar en fin, cuantos 20. más actos, gestiones y diligencias sean menester para el normal 21. movimiento de las Cuentas bancarias.- A tal efecto, le faculta para que haga los pagos ordinarios o extraordinarios de la Administración; la 23. represente en juicios, asuntos y gestiones, sean o no inherentes a la 24 administración, quedando el mandatario nombrado suficientemente 25.

Colegio de Escribanes del Paraguay



12325281

SERIE DP

ESCRIBANO : FABIO UBALDO QUIÑONEZ BOGADO

LOCALIDAD : ASUNCION

DIRECCION : CABALLERO Nº 741 C/ FULGENCIO R. MORENO

REGISTRO : 616

3

6

7

8

9

10.

11.

12

15.

16.

17

18.

20.

21.

facultado a presentarse en las Oficinas de la Administración Pública y/o Privadas (Ministerio de Hacienda, Abogacía del Tesoro, Sub-Secretaria de Tributación, Ministerio de Salud y Bienestar Social, Ministerio del Justicia, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Industria y Comercio, Dirección General de Grandes Contribuyentes; Dirección General de Aduanas, Corte Suprema de Justicia, Poder Judicial, Dirección General de los Registros Públicos, Escribanías y Notarías; ANDE, ESSAP, etc.)., con escritos, solicitudes, peticiones, reclamaciones, hacer uso de los recursos administrativos o desistir de ellos, pudiendo realizar aperturas, clausuras o actualizaciones del negocio comercial y del Registro Unico del Contribuyente (RUC) suscribir solicitudes, formularios, declaraciones, planillas y cualquier otro documento que corresponda, y practicar, en fin, cuantos más actos, gestiones y diligencias sean menester al buen desempeño del presente mandato; Le faculta asímismo para que concurra ante los señores Jueces, Tribunales competentes de la República y Oficinas de la Administración Pública, con ritos, documentos, títulos, testigos y demás probanzas, pudiendo substituir, pudiendo entablar y contestar demandas; reconvenir y contestar reconvenciones, oponer excepciones, promover todos los juicios contenciosos o voluntarios, con facultad para presentar escritos, documentos, títulos, testigos y demás justificativos, prestar o exigir juramentos, recusar, tachar, ratificar, declinar o prorrogar de jurisdicciones, poner o absolver posiciones, decir de nulidad, asistir a las audiencias y comparendos, y representarla en todas las diligencias atingentes a la prueba instrumental, promover acción de amparo e

instaurar acción de inconstitucionalidad, o excepción de inconstitucionalidad, hacer uso de los recursos legales o desistir de ellos, intervenir en los incidentes que se promovieren en los juicios en que entiende, confesar o impugnar oblaciones; proponer, aceptar o rechazar concordatos, quitas y esperas; pedir desalojos y lanzamientos, producir toda clase de informaciones y pruebas; proponer y celebrar acuerdos conciliatorios, aceptar y recibir los importes provenientes de los mismos; interponer recursos o desistir de ellos, ofrecer y diligenciar el practicamiento de pruebas instrumentales, asistiendo a las audiencias correspondientes, poner y absolver posiciones, pedir se tomen toda clase de medidas de seguridad, como embargos preventivos, 11 definitivos, e inhibiciones y sus levantamientos, ofreciendo las 12 cauciones de ley; nombrar peritos de toda clase, intervenir en los 13 incidentes que se promovieren en los juicios en que entiende, pudiendo-14 otorgar poderes especiales o generales, en caso necesario. - Pudiendo 15 presentarse en la Administración Pública, con escritos, solicitudes 16 peticiones, reclamaciones, hacer uso de los recursos administrativos o desistir de ellos, y practicar, en fin, cuantos más actos, gestiones y diligencias sean menester al buen desempeño del presente mandato, con la constancia de que el presente mandato podrá ser utilizado inclusive en 20 los casos en que las leyes exijan poderes especiales .- En consecuencia, 21 la sola firma del apoderado nombrado, señor FRANCISCO FABIAN ZARAGOZA 22 GOMEZ, obligará válidamente a la Sociedad. - El presente mandato se 23 otorga sin obligación por parte del apoderado de rendir cuenta de lo 24 La firma "BIOHAMELS" S.R.L., y el señor FRANCISCO FABIAN actuado.-25.



Colegio de Escribanos del Paraguay



SERIE DP

3.

5.

6.

9.

10.

ESCRIBANO : FABIO UBALDO QUIÑONEZ BOGADO

LOCALIDAD : ASUNCION

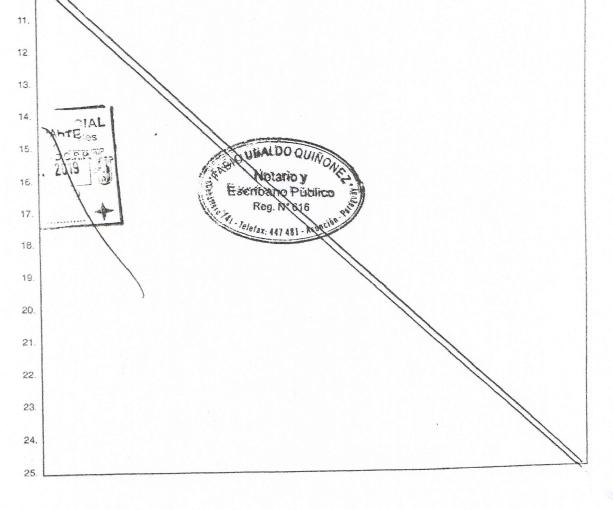
DIRECCION : CABALLERO Nº 741 C/ FULGENCIO R. MORENO

REGISTRO : 616

Nº 12325283

ZARAGOZA GOMEZ, de encuentran al día en el pago de sus tributos fiscales, conforme lo justifican con los CERTIFICADOS DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO Nos. 42790747613 y 42790812268, expedido por el Ministerio de Hacienda en fecha 26/11/2019, válidos hasta el 26/12/2019, los cuales dejo agregados a este protocolo.— Previne su inscripción.— LEIDA por el autorizante, se ratifica, la acepta y la suscribe, de todo lo cual, y del contenido de esta escritura, y de haber recibido personalmente la declaración de voluntad del otorgante; doy fe.— FIRMADO: DELIA YANINA GONZALEZ HERMOSA. Ante mí: FABIO UBALDO QUIÑONEZ. Esta mi sello.—

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES









HOJA DE SEGURIDAD **ACTUACIÓN NOTARIAL**

SERIE BN



ESCRIBANO : FABIO UBALDO QUIÑONEZ BOGADO LOCALIDAD : ASUNCION DIRECCION : CABALLERO Nº 741 C/ FULGENCIO R. MORENO REGISTRO : 616



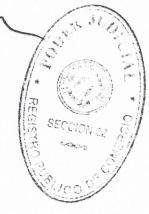
6771100 Mδ

/// CUERDA	fielmente cor	su escritura	matriz Nº	638	
1266	nemente con	. 00 000,110,10	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	CIVIL	
folio		del Protocol	o de la División		
В		616			
Sección ""	del Registro N				
	ASUNCION				
con asiento en	And the second s				
	FABIO UBALD	OO QUIÑONEZ			
y autorizada por		and the second s	Annual Control of the		
	TITULAR				
en el carácter de					
	IERA				BIAN ZARAGOZA
expido esta					
GOMEZ			INTE Y SEIS		
		a los			días del mes
NOVIEMBRE			Y NUEVE		
de	_ del año				
	- G	81 00	Notario y Escribano Públ Reg. Nº 616	NONCL REAL REAL REAL REAL REAL REAL REAL REA	
			Telefax: 447 431 - AS	N.C.I.	
v	MAL				
\$100g	234	85652			

E:10070530

DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS
REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO
Inscripto en el Registro de MATU Cule 10441
Bajo Nº 1 Serie Podere Folio 1759
Fecha 29/11/18.

Luis W. Mereles L.



ENRIQUE SIL QUERO D.G.R.P. - Secc. Comercio Jefe Interino 14 ENE.

Dirección General de los Registros Públicos Inscripción de Poderes

Asunción 29 Mes 11 Año 2019

Entrada Nº. 10040530 _ Hora: 9:22:J7

Número: 2.103 Folio: 3 119 Serie: H

Mejandra Route de R.R.

Abg. Maria angeliea Gallardo Vera



SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES-RUC

CÉDULA TRIBUTARIA

1- Identificador RUC Número 80021452

2- Fecha DV 8 03/07/2000

3- Nombre o Razón Social MEDICAMENTOS SRL

9613083£

C:MEDICAMENTOS SRL

MEDICAMENTOS S.R.L.



SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES-RUC

FECHA

16/03/2020 I: Usuario Invitado

TRIBUTACIO	ON ON	cc	ONSTANCIA-PERSO	ONA JURÍDICA		
1-DATOS GENERALI	ES DEL CONTRIE	BUYENTE				
RUC Actual			RUC Anterior			
Número		DV				
80021452		8	MEDB006370G			
Razón o Denominac	ión Social		Nombre Fantasía			
MEDICAMENTOS SE	RL		******			
		Corre	eo Electrónico			
********** 2- DATOS GENERAL	Ee					
		Número de	Orden de impresión	Faab	- de Úlaime A sameline eide	
03/07/2000	e Inscripción	*************	Orden de impresión		a de Última Actualización	
				02/12/2019)	
3- TIPO DE SOCIEDA						
SOCIEDAD DE RESI		LIMITADA				
4-DOMICILIO FISCA	L					
Departam	ento	Distrito/Ciudad	Localidad/	Compañía	Barrio	
CAPITAL		ASUNCION (DISTRITO)	ASUNCION (DIST	RITO) ****	*****	
		Dirección	Teléi	fono Teléfo	no Teléfono	
CALLE, M.R.ALONS	O E/ARELLANO	Y ALEJO GARCIA CASA NR.1454	4 CASA	*****	*****	
#1454 DEPTO *****	******	*****				
Cuenta Corriente	e Catastral	Padrón	Nún	nero	10.0219.03.00.00/001	
5- DATOS DE CONST	TTUCIÓN DE LA	PERSONA JURÍDICA				
Fecha de Constitución	16/05/2000	Fecha de Inicio de	07/06/2000	Mes de Cierre del	12	
		Actividades		Ejercicio		
Clase de Doc	umento	Nº de Registro de Comercio	Pági		Fecha del Registro	
******		******	******	****	*****	
6-ACTIVIDAD ECONO	MICA PRINCIPA	AL				
Código		De	escripción		Fecha Desde	
46699	Comercio al po	or mayor de otros productos n.c.p).		01/01/2017	
7-ACTIVIDADES ECO	NÓMICAS SECU	INDARIAS				
Código		De	escripción		Fecha Desde	
70201	Servicios de contabilidad, administración y asesoramiento de empresas, excepto los prestados por profesionales independientes					
95299	Reparación de otros bienes personales y domésticos n.c.p. 01/01/2017					
B- SUSPENSIÓN TEM	***************************************					
Fecha desde		Fecha hasta		Motivo		
9-OBLIGACIONES						
Código		Do	escripción		Fecha desde	
oodigo		De	scripcion		recna desde	

IRE GENERAL EST. FINANC. 10- ESTABLECIMIENTOS DEL CONTRIBUYENTE

ANTICIPO IRACIS

IVA General

161

211

700

MEDICAMENTOS S.R.L.

07/06/2000

07/06/2000

01/01/2020

01/01/2014

Fecha Aper	tura Número	Número		
07/06/2000	001	MATRIZ		
Dirección				
Departamento	Distrito/Ciudad	Localidad/Compañ	ía .	Barrio
CAPITAL	ASUNCION (DISTRITO)	(TO) ASUNCION (DISTRITO)		
	Dirección	Teléfono	Teléfono	Teléfono
CALLE, M.R.ALONSO E/AI #1454 DEPTO **********	RELLANO Y ALEJO GARCIA CASA NR.1454 CA	SA ********	******	******

Tipo DocumentoNúmeroDVNombre Completo / Razón o Denominación SocialCEDULA1697900MARIA MAGDALENA HERMOSA GOMEZCEDULA699870HUGO J. GONZALEZ FLORES

12- IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL

 Tipo Documento
 Número
 Primer Apellido
 Segundo Apellido
 Nombres

 CEDULA
 699870
 GONZALEZ
 FLORES
 HUGO JAVIER

 Dirección: MOLEON ANNDREU 478 C/ 4TA

13-SOCIEDADES VINCULADAS

14- OTRAS INFORMACIONES

1- Importador 2- Exportador 3- Beneficios Ley 285/93

-682935A89D1D6

I: Usuario Invitado

MEDICAMENTOS S.R.L,



DECLARACION JURADA

DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 40 Y DE INTEGRIDAD ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 20, INCISO "W", AMBOS DE LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS.

Fecha: 12/03/2020

Proceso de Contratación Nº 09/2020

Descripción del llamado: "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE SEGURIDAD SANITARIA PARA EVITAR EL CONTAGIO DEL VIRUS COVID-19 (CORONAVIRUS)"

A la Convocante: DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES

Nosotros quienes suscribimos declaramos Bajo Fe de Juramento que, no nos encontramos comprendidos en ninguna de las inhabilidades previstas por el Artículo 40 de la Ley Nº 2.051/03 para presentar propuestas y/o contratar con el Estado Paraguayo en General, y con está Convocante en particular y al proceso de contratación arriba individualizado.-

Asimismo, declaramos Bajo Fe de Juramento, que nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.-

Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Entidad Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.-

La presente declaración jurada, la hacemos, en los términos y condiciones del Artículo 47 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el artículo 20, inciso "W", de la Ley N° 2051/03, de "Contrataciones Públicas". Así mismo, declaramos conocer y aceptar las disposiciones de la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Firma del Oferente o Representante/s Legal/es

MEDICAMENTOS S.R.L.

Aclaración de Firma/s

Francisco Fabian tar ago da Cámoz



DECLARACION JURADA

POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.

Fecha: 12/03/2020

Señores

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES De nuestra consideración

La Empresa: MEDICAMENTOS S.R.L., con RUC № 80021452-8, en su calidad de oferente del llamado de referencia por medio de su representante legal: Francisco Fabian Zaragoza Gomez con Cedula de Identidad Nº 3.007.829, formula la presente DECLARACION BAJO FE DE JURAMENTO:

- QUE, no empleamos a niños, niñas y adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO" de conformidad a lo dispuesto en el Art. 125 del Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y la Adolescencia y el Decreto № 4951/05 que reglamenta la Ley 1657/01.
- QUE, en caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciaremos ese hecho ante la instancia pertinente, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 5 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- QUE, en el caso de que empleemos adolescentes lo haremos de conformidad a lo que establece el Código del Trabajo y el Código de la Niñez y de la Adolescencia, y sus disposiciones concordantes y complementarias, salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo y teniendo presente las obligaciones que como empleador/es me/nos competen.

RECONOCEMOS QUE cualquier violación a esta Declaración facultará a la Convocante a descalificarnos durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el contrato respectivo cualquiera sea su etapa de ejecución, de conformidad a la forma establecida en el artículo 59 de la Ley N° 2051/03. En estos casos reconozco que no tendré derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y seré pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previsto en la Ley N° 2051/03, independientemente de las demás responsabilidades que me pudieran generar.

Atentamente,

Firma del Oferente o Representante/s Legal/es

MEDICAMENTOS S.R.L.

Francisto Fabian Zarago 20 Gomez.

Aclaración de Firma/s

() En el caso de que emplee/mos adolescentes trabajadores/as entre 14 y 17 años, adjunto/amos copia del Registro del Adolescente Trabajador/a, de conformidad a lo que establece 55 del Código de la Niñez y la

Adolescencia. El presente texto no podrá ser modificado ni alterado, siendo de Carácter Formal su presentación. En caso de corresponder, marque aquí con una X

> Mariano Roque Alonso N° 1454 c/ Arellano Tel.: +595 982 755.357 - Email: fzaragoza@medicamentos.com.py B° Sajonia - Asunción - Paraguay

MEDICAMENTOS S.R.L

Distribuidora DE MEDICAMENTOS
ASUNCION — Paraguay

Srs.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

FECHA 12/03/2020

DIRECCION GENERAL DE GESTION Y REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES

A. MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Yo, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que he presentado oferta en representación de la Empresa Medicamentos S.R L Con RUC 80021452-8 en fecha 12/03/2020 para la Contratación Directa N° 09/2020 para el suministro de, "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE SEGURIDAD SANITARIA PARA EVITAR EL CONTAGIO DEL VIRUS COVID - 19 (CORONAVIRUS)" Asimismo, dejo constancia que con la presentación de mi Oferta he contraído una obligación por la suma de 10% del monto total de la oferta, que pagaré a la misma en los siguientes casos:

Si retiro mi oferta durante el período de validez de la misma;

Si en mi carácter de adjudicatario no procedo.

Firmar el contrato o rechazar la Orden de Compra;

Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas con mi oferta sean falsas;

Si en mi carácter de adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes, cuando éstas sean requeridas para la firma.

Me obligo a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado en las bases y condiciones

FABIAN ZARAGOZA

GERENTE GENERAL

Firma

AEDICAMENTOS S.R.L.





Fecha: 12/03/2020

Proceso de Contratación Nº 09/2020

Descripción del llamado: "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE SEGURIDAD SANITARIA PARA EVITAR EL CONTAGIO DEL VIRUS COVID-19 (CORONAVIRUS)"

A la Convocante: DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES

De nuestra consideración

La empresa: MEDICAMENTOS S.R.L. con RUC Nº 80021452-8 en su calidad de Oferente en del llamado en referencia, por medio de su representante legal, Francisco Fabian Zaragoza Gómez con Cedula Identidad Nº 3.007.829. Formula la presente DECLARACION BAJO FE DE JURAMENTO:

Que los Bienes o Servicios Ofertados Cumplen con las Especificaciones de la Sección III "Suministros Requeridos"

Firma del Oferente o Representante/s Legal/es

MEDICAMENTOS S.R.L.

For Cixo Falsan Tas ago se Comez

Aclaración de Firma/s